

# **ACTA ASAMBLEA CIUDADANA**

## **CÍRCULO PODEMOS DE PATERNA**



Paterna, 22 de febrero de 2015

En la Asamblea popular del Círculo Podemos de Paterna, celebrada en el Parque Central (antiguo Tiro de Pichón) de Paterna, el 22 de febrero de 2015, Ana se encarga de tomar nota de lo tratado en la misma para la posterior creación de este acta. La Asamblea comienza a las 11:45 horas, con una asistencia aproximada de 50 personas.

### **1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA ASAMBLEA**

Maica toma la palabra y da inicio a la Asamblea, presentando el tema que se va a tratar en la misma. Además informa a los asistentes que el próximo 28 de febrero tendrá lugar en el Polígono Fuente del Jarro un acto para preparar la celebración del "Día de la Dona"; se remite a los interesados a la página web de Podemos Paterna, donde se publicará toda la información. Seguidamente cede la palabra a Beatriz.

### **2. FORMA DE CONCURRIR A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DESDE PODEMOS PATERNA.**

Beatriz comienza haciendo un resumen de cómo se han desarrollado los acontecimientos desde la formación del Círculo de Podemos en Paterna. Comenta que el calendario al que tenemos que acoplar nuestro trabajo es muy ajustado, evidentemente por causas ajena a nuestra voluntad. Informa a los asistentes que desde que empezamos hasta ahora se han abierto diferentes posibilidades según las cuales nos podríamos presentar a las elecciones municipales. Nuestro trabajo y nuestra trayectoria se han enfocado desde el principio para presentarnos a dichas elecciones. En la Asamblea Estatal de Podemos celebrada en octubre del pasado año en Vista Alegre, se decidió que a nivel municipal sería elección de cada Asamblea el cómo concurrir a las elecciones. En principio se presentó como opción para los municipios el concurrir como una agrupación de electores, pero posteriormente se han abierto más posibilidades. Beatriz subraya la importancia de las Diputaciones para obtener financiación para los municipios, y que es muy relevante que el criterio que se utiliza para decidir quiénes ocuparan las Diputaciones es el número de votos que obtiene cada partido político en cada municipio del territorio correspondiente, por eso es tan importante decidir cómo concurriremos a nivel municipal a estas elecciones. Concurrir a nivel de partido judicial de Valencia es interesante

porque conseguiríamos 19 diputados para Diputación sólo desde dicho partido judicial. Se expone a los asistentes que desde Podemos Paterna seguimos manteniendo reuniones de manera intensiva para tratar de llegar a un consenso. Seguidamente se indica que ahora mismo se están barajando tres opciones: 1) presentarnos como agrupación de electores, 2) presentarnos como partido instrumental a nivel local, y 3) presentarnos como partido instrumental a nivel de partido judicial o provincia de Valencia.

A continuación se explican con mayor detalle estas tres opciones.

Beatriz explica que la alternativa de agrupación de electores fue la primera opción abierta a los Círculos. La agrupación de electores se forma para una única legislatura. El ámbito de la agrupación de electores es únicamente local, lo cual significa que directamente perdemos los votos de los compañeros de Círculos de poblaciones vecinas para poder llegar a tener representación en la Diputación. Para poder presentarnos a las elecciones como agrupación de electores tenemos que recoger 1500 firmas que nos apoyen; este número está determinado por el número de habitantes del municipio. El principal problema que puede suponer esto no es la recogida de firmas simplemente, sino que también necesitamos que dichas firmas vayan acompañadas de fotocopia del DNI de cada uno de los firmantes, y todo ello se ha de conseguir en un periodo de sólo 15 días. Beatriz recuerda que los vecinos de Paterna han manifestado ya a lo largo de las Asambleas del Círculo que quieren que nos presentemos a las elecciones municipales, pero que como vemos la opción de hacerlo como agrupación de electores supone muchas trabas, por lo que partiendo de estas dificultades se han abierto otras fórmulas de concurrencia a las elecciones. Para seguir con la exposición de estas fórmulas, Beatriz da paso a nuestro compañero Jesús, que toma la palabra, para explicar las opciones de presentarnos a través de un partido instrumental a nivel local o a nivel de partido judicial.

Jesús comienza su intervención explicando lo que es un partido instrumental, y pone como ejemplos "Ganemos Madrid" y "Barcelona en Comú". Comenta que lo que queremos es conseguir una fórmula para presentarnos y que los ciudadanos sean los protagonistas, no los partidos políticos tradicionales, es decir, queremos construir una candidatura de unidad popular, a la que se sume quien quiera. Lo que buscamos es que a la hora de construir esta candidatura los posibles partidos políticos que se sumen pongan los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses particulares de sus partidos, dada la actual situación de emergencia que estamos viviendo. Seguidamente Jesús diferencia las dos alternativas de partido que barajamos: a nivel local, o a nivel de partido judicial. Aclara además que todas estas opciones son totalmente compatibles con los documentos político y organizativo de Podemos. Indica que ahora tenemos que ver qué fuerza tenemos tanto en el tejido social de Paterna como en el ámbito de otros partidos locales, para ver quién se quiere sumar a nuestra iniciativa. Explica que la plataforma "Guanyem Valencia" finalmente ha decidido crear un partido instrumental, y esto ha generado interés en

poblaciones cercanas, como por ejemplo la nuestra. La idea en definitiva es crear una candidatura ciudadana abierta a todos los que se quieran sumar, y tras ver quién se suma se realizarán unas elecciones para definir el orden de los candidatos dentro de la lista, respetando el criterio de género. Jesús informa a los asistentes que ya nos hemos reunido con varios partidos políticos municipales: Compromís, Izquierda Unida y Ecología-Verds. Izquierda Unida no está interesada en confluir con nosotros, prefiere preservar sus siglas de cara a las elecciones municipales, y ya lleva su proceso bastante avanzado. Compromís ve muchas dificultades, pero no obstante quedó con nosotros en que lo consultaría con su Asamblea; de momento no nos han contestado definitivamente, pero nuestra impresión es que su confluencia no es muy probable. Por último, el partido La Ecología-Verdes, del cual forma parte nuestro compañero de Círculo Xavi, sí está interesado confluir con nosotros.

Sin más que exponer respecto a este punto, Jesús ofrece el turno de palabra a quien lo solicite para comenzar con una serie turnos de palabra previos a la votación de la fórmula de concurrencia de Podemos Paterna a las elecciones municipales de este año.

### **3. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA FORMA DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES**

Para comenzar toma la palabra Xavi y reafirma la intención de su partido de participar en el proyecto de construcción de una candidatura ciudadana que proponemos, con el único objetivo de sumar, sobre todo en el ámbito de la ecología política y social.

Después toma la palabra Abelard, quien ofrece una visión muy pesimista de todo el proceso en el que estamos inmersos. Realiza una fuerte crítica a la dirección de Podemos en Madrid, a la que acusa de dejarnos solos para manejar esta situación. Opina que deberíamos asociarnos al partido instrumental impulsado desde Valencia, y que deberían apoyarnos desde Podemos a nivel autonómico, lo cual nos daría también mayor presencia en los medios de comunicación. Subraya la necesidad de localizar y movilizar a los inscritos en Podemos en Paterna, y hacer que a nivel municipal seamos reconocibles el día de las elecciones, es decir, que los votantes tengan perfectamente identificada la papeleta que se corresponde con Podemos Paterna, a pesar de que desde Madrid no nos permiten utilizar nuestro nombre para estos comicios. Reivindica también nuestra identidad municipal propia, en contraposición con la dirección de Madrid.

Xavi vuelve a tomar la palabra, y en contraste con el pesimismo de Abelard recuerda todo lo que estamos trabajando desde Podemos Paterna, y que sea cual sea la fórmula que hoy elijamos lo que tiene que estar claro para nuestros vecinos es que somos Podemos, y que nos vamos a presentar en Paterna.

Jesús toma la palabra y comenta, al hilo de lo que ha dicho anteriormente Abelard, que presentarnos bajo una misma denominación que Valencia y otras poblaciones vecinas no depende sólo de nosotros, y que estamos reuniéndonos con las diferentes partes implicadas y trabajando para llegar a un acuerdo.

Abelard interviene de nuevo para exigir enérgicamente que a nivel autonómico nos promocionen y ayuden, aunque concurremos a las elecciones con otro nombre, porque ellos también nos necesitan a nosotros.

Como aparentemente nadie tiene nada más que añadir, Jesús plantea que pasemos a realizar la votación, para ver si preferimos concurrir a las elecciones municipales como agrupación de electores o como partido instrumental.

La compañera Luz María pide la palabra y opina que deberíamos votar las 3 opciones por separado, es decir, agrupación de electores, partido instrumental a nivel local, o partido instrumental a nivel de partido judicial. Un par de personas más parecen estar de acuerdo con esto, y también comentan que no hay necesidad de votar la opción de agrupación de electores, dado que esa opción ya se aprobó en votaciones anteriores en Paterna.

Bea y Xavi explican que no ven coherente votar por separado las opciones de partido instrumental a nivel local o de partido judicial, porque tenemos reuniones pendientes para intentar llegar a un consenso a nivel de partido judicial, por ejemplo la siguiente se celebrará este próximo martes, por lo que no ven lógico votar ahora que queremos una opción que no sabemos si vamos a tener disponible y cerrarnos otras puertas si finalmente eso no puede llevarse a cabo.

Abelard toma la palabra de nuevo para recalcar la necesidad de seguir avanzando en el resto de tareas, por ejemplo en la elaboración del programa electoral, mientras se perfila cómo concurriremos, ya que no tenemos tiempo para todo lo que tenemos que hacer. Opina que nuestra prioridad sería ir juntos en el ámbito de nuestro partido judicial, como segunda alternativa crear un partido instrumental de ámbito local, y si no pudiéramos por motivo de plazo hacer esto, siempre tendríamos como última opción la creación de una agrupación de electores.

Ximo toma la palabra y también opina que deberíamos concurrir conjuntamente con los compañeros del resto del partido judicial de Valencia.

Beatriz toma la palabra para dar paso a la votación. Indica que a la vista de las intervenciones que acabamos de escuchar, lo que vamos a votar no es bajo qué fórmula concreta vamos a concurrir, sino la priorización de las tres fórmulas posibles. Planteada la votación, la cual se realiza a mano alzada por parte de los asistentes, los resultados obtenidos son los siguientes:

Opción de agrupación de electores: 0 votos.

Opción de partido instrumental a nivel local de Paterna: 7 votos.

Opción de partido instrumental a nivel de Partido Judicial: 33 votos.

### **3. PROPUESTAS Y PREGUNTAS FINALES**

Varios asistentes señalan la necesidad de que las Asambleas Ciudadanas del Círculo se publiciten más, y un asistente pregunta si tenemos un local al que dirigirse. Juan Enrique y Beatriz explican la manera de la que trabajamos y con qué medios, y piden colaboración en este sentido. Varios de los asistentes se ofrecen para colaborar en este tipo de tareas en el futuro.

Uno de los asistentes pregunta si puede aportar dinero, y si aplicamos el criterio de claridad y transparencia a nuestras cuentas. Se le explica que a día de hoy no tenemos dinero, y que como el partido a nivel local se acaba de estructurar ni siquiera tenemos aún un CIF, por lo que aún no podemos aceptar dinero de nadie.

Como no hay más peticiones de turno de palabra, toma la palabra de nuevo Beatriz, y plantea la aprobación del acta de la Asamblea anterior, ya que hemos olvidado hacerlo al inicio de la presente Asamblea; como no hay objeciones al respecto queda aprobada el acta de la Asamblea anterior, celebrada en el barrio de Valterna el pasado 8 de febrero.

Para terminar, Beatriz anuncia que la próxima Asamblea del Círculo se organizará en el barrio de Santa Gema el próximo 8 de marzo, y da por finalizada la Asamblea.